

Boletín



Oficial

EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Franqueo concertado

Gobierno Civil

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

SECRETARÍA

Circular núm. 1.221

Relación numérica clasificada por distritos electorales de los concejales que habrán de elegirse en los Ayuntamientos de la provincia en las próximas elecciones municipales.

- Ayuntamiento de ADAMUZ
14 CONCEJALES
Distrito 1.º 8 concejales
Id. 2.º 6 id.
- Ayuntamiento de AGUILAR
20 CONCEJALES
Distrito 1.º 5 concejales
Id. 2.º 5 id.
Id. 3.º 5 id.
Id. 4.º 5 id.
- Ayuntamiento de ALCARACEJOS
11 CONCEJALES
Distrito 1.º 5 concejales
Id. 2.º 6 id.
- Ayuntamiento de ALMEDINILLA
12 CONCEJALES
Distrito 1.º 6 concejales
Id. 2.º 6 id.
- Ayuntamiento de ALMODOVAR
12 CONCEJALES
Distrito 1.º 6 concejales
Id. 2.º 6 id.
- Ayuntamiento de ANORA
11 CONCEJALES
Distrito 1.º 5 concejales
Id. 2.º 6 id.
- Ayuntamiento de BAENA
23 CONCEJALES
Distrito 1.º 5 concejales
Id. 2.º 5 id.
Id. 3.º 5 id.
Id. 4.º 4 id.
Id. 5.º 4 id.
- Ayuntamiento de BELALCAZAR
17 CONCEJALES
Distrito 1.º 5 concejales
Id. 2.º 6 id.
Id. 3.º 6 id.

- Ayuntamiento de BELMEZ
18 CONCEJALES
Distrito 1.º 6 concejales
Id. 2.º 6 id.
Id. 3.º 6 id.
- Ayuntamiento de BENAMEJI
13 CONCEJALES
Distrito 1.º 6 concejales
Id. 2.º 7 id.
- Ayuntamiento de LOS BLAZQUEZ
9 CONCEJALES
Distrito 1.º 4 concejales
Id. 2.º 5 id.
- Ayuntamiento de BUJALANCE
20 CONCEJALES
Distrito 1.º 6 concejales
Id. 2.º 4 id.
Id. 3.º 6 id.
Id. 4.º 4 id.
- Ayuntamiento de CABRA
20 CONCEJALES
Distrito 1.º 5 concejales
Id. 2.º 5 id.
Id. 3.º 5 id.
Id. 4.º 5 id.
- Ayuntamiento CAÑETE DE LAS TORRES
12 CONCEJALES
Distrito 1.º 7 concejales
Id. 2.º 5 id.
- Ayuntamiento de CARCABUEY
12 CONCEJALES
Distrito 1.º 4 concejales
Id. 2.º 8 id.
- Ayuntamiento de LA CARLOTA
17 CONCEJALES
Distrito 1.º 5 concejales
Id. 2.º 6 id.
Id. 3.º 6 id.
- Ayuntamiento de EL CARPIO
13 CONCEJALES
Distrito 1.º 6 concejales
Id. 2.º 7 id.
- Ayuntamiento de CARDENA
11 CONCEJALES
Distrito 1.º 6 concejales
Id. 2.º 5 id.
- Ayuntamiento de CASTRO DEL RIO
20 CONCEJALES
Distrito 1.º 4 concejales

- Distrito 2.º 4 concejales
Id. 3.º 6 id.
Id. 4.º 6 id.
- Ayuntamiento de CONQUISTA
9 CONCEJALES
Distrito único 9 concejales
- Ayuntamiento de CORDOBA
44 CONCEJALES
Distrito 1.º 5 concejales
Id. 2.º 5 id.
Id. 3.º 4 id.
Id. 4.º 5 id.
Id. 5.º 5 id.
Id. 6.º 5 id.
Id. 7.º 5 id.
Id. 8.º 5 id.
Id. 9.º 5 id.
- Ayuntamiento de DOÑA MENCIA
13 CONCEJALES
Distrito 1.º 5 concejales
Id. 2.º 4 id.
Id. 3.º 4 id.
- Ayuntamiento de DOS TORRES
12 CONCEJALES
Distrito 1.º 6 concejales
Id. 2.º 6 id.
- Ayuntamiento de ENCINAS REALES
11 CONCEJALES
Distrito 1.º 5 concejales
Id. 2.º 6 id.
- Ayuntamiento de ESPEJO
17 CONCEJALES
Distrito 1.º 6 concejales
Id. 2.º 6 id.
Id. 3.º 5 id.
- Ayuntamiento de ESPIEL
- Ayuntamiento de FERNAN NUNEZ
17 CONCEJALES
Distrito 1.º 6 concejales
Id. 2.º 6 id.
Id. 3.º 5 id.
- Ayuntamiento de FUENTE LA LANCHA
- Ayuntamiento de FUENTE OBEJUNA
22 CONCEJALES
Distrito 1.º 4 concejales
Id. 2.º 4 id.
Id. 3.º 7 id.
Id. 4.º 7 id.

Ayuntamiento de FUENTE PALMERA
14 CONCEJALES
Distrito 1.º 7 concejales
Id. 2.º 7 id.

Ayuntamiento de FUENTE TOJAR
10 CONCEJALES
Distrito 1.º 5 concejales
Id. 2.º 5 id.

Ayuntamiento de GRANJUELA
9 CONCEJALES
Distrito único 9 concejales

Ayuntamiento de GUADALCAZAR
9 CONCEJALES
Distrito 1.º 5 concejales
Id. 2.º 4 id.

Ayuntamiento de EL GUIJO

Ayuntamiento HINOJOSA DEL DUQUE
19 CONCEJALES
Distrito 1.º 4 concejales
Id. 2.º 5 id.
Id. 3.º 5 id.
Id. 4.º 5 id.

Ayuntamiento de HORNACHUELOS
12 CONCEJALES
Distrito 1.º 6 concejales
Id. 2.º 6 id.

Ayuntamiento de IZNAJAR
17 CONCEJALES
Distrito 1.º 6 concejales
Id. 2.º 5 id.
Id. 3.º 6 id.

Ayuntamiento de LUCENA
25 CONCEJALES
Distrito 1.º 5 concejales
Id. 2.º 5 id.
Id. 3.º 5 id.
Id. 4.º 5 id.
Id. 5.º 5 id.

Ayuntamiento de LUQUE
14 CONCEJALES
Distrito 1.º 7 concejales
Id. 2.º 7 id.

Ayuntamiento de MONTALBAN
11 CONCEJALES
Distrito 1.º 5 concejales
Id. 2.º 6 id.

Ayuntamiento de MONTEMAYOR
12 CONCEJALES
Distrito 1.º 6 concejales
Id. 2.º 6 id.

Ayuntamiento de MONTURQUE
10 CONCEJALES
Distrito 1.º 5 concejales
Id. 2.º 5 id.

Ayuntamiento de MONTILLA
22 CONCEJALES
Distrito 1.º 6 concejales
Id. 2.º 5 id.
Id. 3.º 5 id.
Id. 4.º 6 id.

Ayuntamiento de MONTORO
19 CONCEJALES
Distrito 1.º 6 concejales
Id. 2.º 3 id.
Id. 3.º 6 id.
Id. 4.º 4 id.

Ayuntamiento de LOS MORILES
11 CONCEJALES
Distrito 1.º 6 concejales
Id. 2.º 5 id.

Ayuntamiento de NUEVA CARTEYA
13 CONCEJALES
Distrito 1.º 6 concejales
Id. 2.º 7 id.

Ayuntamiento de OBEJO
10 CONCEJALES
Distrito 1.º 5 concejales
Id. 2.º 5 id.

Ayuntamiento de PALENCIANA
11 CONCEJALES
Distrito 1.º 6 concejales
Id. 2.º 5 id.

Ayuntamiento de PALMA DEL RIO
17 CONCEJALES
Distrito 1.º 6 concejales
Id. 2.º 6 id.
Id. 3.º 5 id.

Ayuntamiento de PEDRO ABAD
12 CONCEJALES
Distrito 1.º 6 concejales
Id. 2.º 6 id.

Ayuntamiento de PEDROCHE
11 CONCEJALES
Distrito 1.º 6 concejales
Id. 2.º 5 id.

Ayuntamiento de PEÑARROYA PUEBLONUEVO
25 CONCEJALES
Distrito 1.º 5 concejales
Id. 2.º 4 id.
Id. 3.º 5 id.
Id. 4.º 1 id.
Id. 5.º 4 id.
Id. 6.º 1 id.
Id. 7.º 3 id.
Id. 8.º 2 id.

Ayuntamiento de POSADAS
15 CONCEJALES
Distrito 1.º 5 concejales
Id. 2.º 6 id.
Id. 3.º 4 id.

Ayuntamiento de POZOBLANCO
19 CONCEJALES
Distrito 1.º 3 concejales
Id. 2.º 6 id.
Id. 3.º 5 id.
Id. 4.º 5 id.

Ayuntamiento de PRIEGO
24 CONCEJALES
Distrito 1.º 6 concejales
Id. 2.º 6 id.
Id. 3.º 6 id.
Id. 4.º 6 id.

Ayuntamiento de PUENTE GENIL
25 CONCEJALES
Distrito 1.º 6 concejales
Id. 2.º 6 id.
Id. 3.º 6 id.
Id. 4.º 7 id.

Ayuntamiento de LA RAMBLA
15 CONCEJALES
Distrito 1.º 3 concejales
Id. 2.º 4 id.
Id. 3.º 8 id.

Ayuntamiento de RUTE
19 CONCEJALES
Distrito 1.º 7 concejales
Id. 2.º 4 id.
Id. 3.º 4 id.
Id. 4.º 4 id.

Ayuntamiento de SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS
9 CONCEJALES

Ayuntamiento de SANTAELLA
12 CONCEJALES
Distrito 1.º 6 concejales
Id. 2.º 6 id.

Ayuntamiento de SANTA EUFEMIA
10 CONCEJALES
Distrito 1.º 5 concejales
Id. 2.º 5 id.

Ayuntamiento de TORRECAMPO
11 CONCEJALES
Distrito 1.º 6 concejales
Id. 2.º 5 id.

Ayuntamiento de VALENZUELA
11 CONCEJALES
Distrito 1.º 5 concejales
Id. 2.º 6 id.

Ayuntamiento de VALSEQUILLO
9 CONCEJALES
Distrito único 9 concejales

Ayuntamiento de LA VICTORIA
10 CONCEJALES
Distrito 1.º 5 concejales
Id. 2.º 5 id.

Ayuntamiento de VILLA DEL RIO
14 CONCEJALES
Distrito 1.º 5 concejales
Id. 2.º 9 id.

Ayuntamiento de VILLAFRANCA DE CORDOBA
12 CONCEJALES
Distrito 1.º 6 concejales
Id. 2.º 6 id.

Ayuntamiento de VILLAHARTA
Ayuntamiento de VILLANUEVA DE CORDOBA
19 CONCEJALES
Distrito 1.º 7 concejales
Id. 2.º 7 id.
Id. 3.º 5 id.

Ayuntamiento de VILLANUEVA DEL DUQUE
15 CONCEJALES
Distrito 1.º 8 concejales
Id. 2.º 7 id.

Ayuntamiento de VILLANUEVA DEL REY
11 CONCEJALES
Distrito 1.º 5 concejales
Id. 2.º 6 id.

Ayuntamiento de VILLARALTO
12 CONCEJALES
Distrito 1.º 4 concejales
Id. 2.º 4 id.
Id. 3.º 4 id.

Ayuntamiento de VILLAVICIOSA
12 CONCEJALES
Distrito 1.º 6 concejales
Id. 2.º 6 id.

Ayuntamiento de EL VISO
12 CONCEJALES
Distrito 1.º 6 concejales
Id. 2.º 6 id.

Ayuntamiento de ZUHEROS
10 CONCEJALES
Distrito 1.º 5 concejales
Id. 2.º 5 id.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y en cumplimiento de cuanto dispone la Real Orden circular de 10 de los corrientes.

Córdoba 31 de Marzo de 1931.—El Gobernador civil, MANUEL SALVADORES DE BLAS.

Imp. PROVINCIAL. Casa de Socorro-Hospicio.—Córdoba